



## Declaración Oficial Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja

La Federación Internacional de la Cruz Roja considera que la reducción del riesgo de desastres (RRD) ofrece una contribución importante a la construcción de comunidades más seguras y resilientes y que a través de estas acciones, se hace un significativo aporte al Marco de Acción de Hyogo. Cruz Roja utiliza el análisis de la vulnerabilidad y capacidad de las comunidades como metodología para las acciones de reducción de riesgos, incluyendo análisis de factores sociales, económicos y ambientales que generan vulnerabilidad o fortalecen capacidades. para hacer frente a los retos locales.

En América, la Cruz Roja, sólo en el 2013 a través sus 5,000 oficinas locales logró beneficiar más de 3.3 millones de personas con recursos internacionales, que se multiplican con recursos nacionales y locales, a través de proyectos de Reducción de Riesgos y de Preparativos para Desastres, Medios de Vida y Cambio Climático - todas éstas acciones encaminadas a fortalecer la resiliencia comunitaria. A través de procesos de aprendizaje y la innovación, Cruz Roja ha elaborado herramientas e instrumentos encaminados a mejorar la información desde las comunidades, generar sistemas locales de alerta temprana, y favorecer a la resiliencia comunitaria.

La Federación Internacional se compromete en llevar a los líderes de las 35 Sociedades Nacionales de Cruz Roja, las siguientes recomendaciones en su proceso de consulta previo a la conferencia mundial en el 2015:

- **Uno: Elevar la sensibilización sobre el impacto de las amenazas diarias, recurrentes, de menor escala, como riesgos subyacentes inherentes al desarrollo insostenible.** La mayor parte de las pérdidas por desastres se deben a pequeños o medianos desastres de menor escala y silenciosos, que son relativamente frecuentes, que tienden a ser **sub-reportados**, y que son factores que afectan al desarrollo. El Marco de Acción de Hyogo 2 debe tener indicadores que reflejen las pérdidas y las condiciones de crédito a nivel local frente a desastres de menor escala y recurrentes.
  - Los recursos invertidos por Cruz Roja en el continente demuestran dentro del período 2004 and 2011, únicamente el 6% de los desastres, requirieron de apoyo regional; 13 % fueron de carácter nacional, y el 82% fueron de impacto local, ocasionando un daño mayor a nivel comunitario. El restante 1% requirió de apoyo internacional.

**Dos: Dar prioridad a las personas en situaciones de vulnerabilidad y de mayor riesgo.** Los desastres impactan de forma desproporcionada a los países de bajos ingresos. y se necesita favorecer a los grupos sociales vulnerables, desfavorecidos o

marginados de la sociedad. Las estrategias de RRD deben priorizar acciones basadas en la necesidad de las personas que viven en alto riesgo, en particular aquellos que viven en lugares geográficamente remotos; en zonas afectadas por la inseguridad y el conflicto, poblaciones migrantes, aquella afectadas por impactos de cambio climático, y aquellas que viven en condiciones de sobrepoblación urbana.

- Para lograr cumplir con esta prioridad es imperioso incrementar la relación, colaboración y coordinación de Cruz Roja, con sus respectivos gobiernos nacionales y locales; de esa manera hacer esfuerzos conjuntos que empoderen a las comunidades vulnerables y que estas alcancen mayores niveles de seguridad y resiliencia.
  - De igual manera consideramos que se requiere ampliar e integrar la participación de poblaciones indígenas, afrodesendientes, así como de personas con discapacidad y adultos mayores en la construcción de la resiliencia comunitaria.
- **Tres: Debemos trabajar para lograr que las comunidades asuman el liderazgo hacia la resiliencia, y que sean agentes de cambio para el logro de una vida sana y segura** Para conseguir que las comunidades se comprometan con el ideal de la resiliencia, estas requieren estar organizadas y empoderadas como creadoras de su propia transformación. La resiliencia es producto de una comunidad dinámica que propone, promueve y actúa vinculada con otros actores.

La participación de las comunidades afectadas por desastres es esencial para el logro de impactos duraderos.

Para el logro de esto se requieren cambios en las normas, valores, percepciones y actitudes en el abordaje de condiciones de riesgo; así como, cambios en la legislación y en las políticas públicas.

- La existencia de Centros de Referencia de la Cruz Roja en las Américas contribuyen a potenciar las capacidades de las Sociedades Nacionales, de las comunidades, y del conocimiento de diferentes actores locales, nacionales y regionales, y constituye un ejemplo de la contribución hacia la resiliencia. El apoyo continuo de instituciones que han confiado en el trabajo de Cruz Roja permite armonizar herramientas y metodologías que contribuyen a resiliencia comunitaria.
- **Cuatro: Fortalecer la Gestión Local del Riesgo de Desastres es una prioridad esencial para asegurar un desarrollo responsable.** Para ello se requiere de mejoras en las políticas públicas, así como, de normativas para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en cuanto a la gestión del riesgo, incluyendo el fortalecimiento del liderazgo local, y de la provisión de financiación flexible y descentralizada en apoyo de la acción local y en la construcción de resiliencia e inclusión
- El Rol auxiliar de la Cruz Roja ante los poderes públicos nos obliga a desarrollar estos aspectos de la gestión local del riesgo y de fomentar un enfoque de resiliencia comunitaria. Para tal propósito nos hemos comprometido a facilitar el acceso a la formación y capacitación utilizando la red territorial de Sociedades Nacionales que llega a decenas de miles de personas cada año, así como la

incorporación de herramientas de **aprendizaje virtual** que solo en el 2013 ya alcanzó a **25,000 personas** a nivel local, y que constituye una contribución a las políticas nacionales y regionales.

- **Cinco: Fortalecer los marcos normativos para la Reducción de Riesgos de Desastres constituye una necesidad para el logro de la Reducción de Riesgos:** Hacemos un llamado a los Estados a articular deberes claros dentro de sus legislaciones domésticas para así dar los pasos necesarios para reducir efectivamente el riesgo a desastres e integrar la reducción de riesgo de desastres en leyes sectoriales claves (incluyendo códigos respecto a la agricultura, agua, educación, uso del suelo, construcción, entre otros). Adicionalmente, el derecho de los individuos a estar informados del riesgo al que son vulnerables, participar en la toma de decisiones acerca de la RRD y la garantía expresa de que los gobiernos sean responsables por el incumplimiento de sus deberes relativos a la Gestión del Riesgo

Pedimos a los gobiernos fortalecer sus marcos regulatorios para la preparación a desastres.

- Los Estados pueden hacer uso de las “Directrices sobre la Facilitación y Reglamentación Nacional de las Operaciones Internacionales de Socorro en Casos de Desastre y Asistencia para la Recuperación Inicial” (Directrices IDRL) para revisar y fortalecer su ordenamiento nacional y procedimientos de cooperación internacional.
- Próximamente estaremos poniendo a disposición de los Estados el instrumento conocido como “Lista de Verificación para tomadores de decisiones”, el cual les brindará una guía respecto a los elementos que deben tomarse en cuenta para una normativa de Reducción de Riesgo de Desastres efectiva.

Dado en Guayaquil a los 29 días del mes de Mayo de 2014.